



S-CO-SM-2025-13722

Manizales, miércoles 07 de mayo de 2025

Señor

PETICIONARIO

Carrera 19 con calle 24 y 25

La ciudad

Asunto: **DERECHO DE PETICIÓN**

Cordial saludo,

La presente es con el fin de informarle que de acuerdo con su solicitud y acudiendo al debido proceso, se requirió al Agente de Tránsito **YONNY ALEXANDER RESTREPO LOAIZA** identificado con la placa No **AT-187** para que rindiera versión libre sobre los hechos (motivo de su queja), recordándole que desde la secretaria de Movilidad, siempre se ha inculcado a los funcionarios ejercer una autoridad con respeto hacia los conductores y demás actores viales.

La secretaria de Movilidad le ofrece disculpas si hubo alguna condición que causara incomodidad por parte de nuestros funcionarios, recalcando como ya manifestamos que no ha sido, ni será el objetivo de esta secretaria ejercer la autoridad en forma diferente a un trato digno, igualitario y respetuoso frente a la ciudadanía.

La secretaria de Movilidad de la Alcaldía de Manizales, le informa que según versión del Agente de Tránsito **YONNY ALEXANDER RESTREPO LOAIZA**, el procedimiento se realizó de acuerdo con lo estipulado en el Código Nacional de Tránsito.



ALCALDÍA
DE MANIZALES

Atentamente,

JUAN CARLOS RENDON ARIAS

Técnico Operativo

Secretaría de Movilidad

Proyectado: Santiago Gómez Carmona - Contratista SMM



USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES